RATIFICASE CONVENIO NICARAGÜENSE HISPANO SUCRITO EL 30 DE JUNIO DE 1969

Decreto No. 1 de 24 de Junio de 1970

Publicado en La Gaceta No. 171 de 30 de Julio de 1970

El Presidente de la República,

Decreta:

Artículo 1.-Ratificar el Convenio Nicaragüense-Hispano de Asistencia Técnica para la Creación del Instituto de Formación Profesional en Managua, suscrito en la ciudad de Madrid, el 30 de Junio de 1969.

Artículo 2.-Comunicar la presente ratificación al Ilustrado Gobierno de España, de conformidad con el Artículo XX del Convenio.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, veinticuatro de Junio de mil novecientos setenta.- **A. SOMOZA.- El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, Lorenzo Guerrero".**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/2349